

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



MEMORÁNDUM 394 /2021

Tlaxcala de Xicohténcatl; 05 de marzo de 2021

C.P. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PRESENTE

Por medio de esta comunicación, me permito enviarle un cordial saludo, y a su vez, solicito a usted gire instrucciones a quien corresponda para que pueda proporcionar el pago de hospedaje los días 8 y 9 de marzo del año en curso, para las personas que se encontrarán en las actividades por parte de la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E EL PROCURADOR PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEDIF

LUIS PEÑA CRUZ

LPC
C.c.p. Mtra. Maday Capilla Piedras. Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.